

PARTIDO LIBERAL  
DE  
PUERTO-RICO

COMITÉ PROVINCIAL

PRESIDENCIA

San Juan Agosto 11 de 1898

Sr D. José Losa

Loisa

Estimado amigo.

Recibi su

carta y en cuatro palabras voy a decirle lo ocurrido a Muñoz.

Salí, con autorizacion del Gobernador, para Barranquitas con objeto de pasar allí un dia con su familia. Llegó a Atibonito y se le presentó el jefe de la Guardia Civil preguntándole donde iba y si llevaba autorizacion para el viaje. Dijele que sí; se retiró el jefe y Muñoz continuó el viaje. Pero, como al cuarto de hora de haber salido de la poblacion, sintió que llegaba tras él una pareja de G. C. montada a todo galope, dándole gritos de que se detuviera. Dicha pareja le dijo que regresara inmediatamente a Atibonito y se presentaba al jefe de la G. C. Luis Muñoz hacer valer sus derechos de Jefe del Gobierno, pero viendo la actitud agresiva de los guardias y teniendo un atropello mayor regresó al pueblo, pero en vez de ir donde el jefe de la tropa se dirigió a la estacion telegráfica y pidió comunicacion con el Gobernador. Pero en el acto presentóse un capitán de la Guardia Civil y no le permitió comunicar. En

vans alegó Muñoz que como Secretario de Gobernacion era  
al mismo tiempo jefe de comunicaciones y de la S. C.  
pues no le permitieron ni permanecer en el local  
obligándole a marchar a casa de un amigo  
donde le pusieron guardias a la puerta y donde  
estuvo detenido tres horas, al cabo de las cuales  
le permitieron continuar el viaje a Barranquitas  
acompañado de la guardia civil.

Tal es lo ocurrido. Cuando regresó Muñoz  
a la capital y se enteró el General Macías  
mandó venir al Teniente Coronel y al Capitán  
de la S. C. de Sibomito y los tra puestas presos  
en el Morro.

Salude a Vicente en mi nombre y disponga  
como guste de su affmo

M. Abil

## LA DETENCION DE MUÑOZ RIVERA EN AIBONITO

Por: Roberto H. Todd

El asunto de la detención en Aibonito, de don Luis Muñoz Rivera, en agosto de 1898, sigue interesando a los lectores de este diario. Y es natural que esto suceda por tratarse del recuerdo de aquel hombre que era uno de los valores más auténticos que ha tenido Puerto Rico, y los momentos de su detención por la Guardia Civil, eran precisamente los de su mayor triunfo político. Aquellos hombres, los que figuraron en primera línea en la última década del siglo XIX y primeros del XX, eran grandes de cuerpo entero, que supieron arraigar cariño, al mismo tiempo que respeto y consideración en el corazón de sus conterráneos, sin que su filiación política menoscabara sus sentimientos.

Con motivo de la publicación de esto en el Mundo Dominical de 11 de junio de 1944, hemos recibido tres cartas, dos de ellas que tratan de la detención de Luis Muñoz Rivera, con detalles muy interesantes, y ambas las vamos a utilizar íntegramente. La otra carta viene de un querido amigo nuestro, que nos llama la atención al hecho de que en el año de 1898 aún no se había construido la carretera de empalme entre Barranquitas y la Carretera Central, que lo fué en tiempos del Gobierno Militar americano después del ciclón de San Ciriaco de agosto de 1898, Nos dice nuestro amigo que él conoció al Capitán Wheeler cuando tenía a su cargo dicha construcción, pagando a los jornaleros con el "mantengo" que habían enviado desde Washington para aliviar la situación en que había quedado la población campecina como resultado del ciclón.

Este dato demuestra nuestra equivocación cuando dijimos que Luis Muñoz Rivera siguió viaje tomando el empalme entre Barranquitas y la Carretera Central. Esto no podía ser, porque no había tal empalme para ir en coche a Barranquitas. De todos modos Muñoz iría en coche al sitio donde tendría que tomar un caballo para seguir su marcha y nos lo comprueba un párrafo de la carta del Lcdo. Rivera que publicamos más adelante cuando dice: "W como a un kilómetro del Cuartel General se encuentra la primera curva y allí, entonces empalma el camino que se dirigía hacia Barranquitas, existiendo una casa de don

José A. Colón".

Hecha esta salvedad en referente al empalme, vamos ahora a las otras dos cartas. Una es de mi viejo amigo don José Sosa Oliva, de Rio Grande, diciendo: "Le adjunto una carta de Mariano Abril de agosto 11, 1898, en la cual dice lo sucedido a Muñoz Rivera en Aibonito con la Guardia Civil. Quédese con ella, puede alguna otra vez le sea util".

Ahora, ahora mismo, es que es util la carta de Mariano Abril a que se refiere nuestro amigo Sosa; carta que tiene el color amarillo que le han dado los cuarenta y seis años de haberse escrito, de puño del propio distinguido periodista y literato. El papel tiene el membrete siguiente: "Partido Liberal, de Puerto Rico, Comité Provincial, Presidencia, San Juan 11 de agosto de 1898; y dice así la carta: "Estimado amigo; Recibí su carta y en cuatro palabras voy a decirle lo ocurrido a Muñoz. Salio, con autorización del gobernador, para Barranquitas con el obheto de pasar allí un día con su familia. Llegó a Aibonito y se le presentó el jefe de la Guardia Civil preguntándole donde iba y si llevaba autorización para el viaje. Dijole que si; se retiró el jefe y Muñoz continuó el viaje. Pero como al cuarto de hora de haber salido de la población, sintió que llegaba trás él una pareja de Guardia Civil montada a todo galope, dándole gritos de que se detuviera. Dicha pareja le dijo que regresara inmediatamente a Aibonito y que se presentara al jefe de la Guardia Civil. Quiso Muñoz hacer valer sus derechos de Jefe del Gobierno, pero viendo la actitud agresiva de los guardias y temiendo un atropello mayor regresó al pueblo, pero en vez de ir donde el jefe de la tropa se dirigió a la estación telegráfica y pidió comunicación con el Gobernador. Pero en el acto presentose un capitán de la Guardia Civil y no le permitió comunicar. En vano alegó Muñoz que como Secretario de Gobernación era al mismo tiempo jefe de comunicaciones y de la Guardia Civil, pues no le permitieron ni permanecer en el local obligándolo a marchar a casa de un amigo donde le pusieron guardias a la puerta y donde estuvo detenido tres horas, al cabo de las cuales le permitieron continuar el viaje a Barranquitas acompañado de la Guardia Civil.

Tal es lo ocurrido. Cuando regresó Muñoz a la Capital y se enteró el General Macías mandó a venir al Teniente Coronel y al Capitán de la Guardia Civil de Aibonito y los ha puesto presos en el Morro.

Saludos a Vicente en mi nombre y disponga como guste de su afectísimo

Mariano Abril

-----

Y ahora copiamos a continuación la carta que en 19 del corriente nos escribe el Ldo. Manuel A. Rivera, de Coamo, quien se encontraba en Aibonito el día en que detuvieron a Muñoz Rivera. Dice así: "Mi distinguido y buen amigo: Me permito escribirle, como un testigo presencial, de cierta parte de lo ocurrido a Muñoz Rivera, en Aibonito, cuando la Guerra Hispano-americana por si usted cree que mis notas le puedan ser de alguna utilidad.

Las fuerzas españolas que se prepararon en Aibonito para chocar con las americanas (que habían tomado a Coamo) estaban bajo el mando del Coronel Larrera, teniendo como segundo, al Teniente Coronel Castillo, estaban compuestas por tropas de los Batallones "6to." provisional", "Patria", algunas del "9no" y "10mo" de voluntarios y como una compañía de la "Guardia Civil". Esta compañía tan pronto fué incorporada perdió sus cualidades policiacas y adquirió las militares, con todas las obligaciones y deberes de estas, sin distinción alguna.

Tal como usted dice, por aquellos días estaba absolutamente prohibido transitar por carreteras o caminos sin un "salvo-conducto" y muy especialmente entre Aibonito y Coamo. No debe olvidarse que para aquellos tiempos solo existía la Carretera Central y todos los demás caminos eran de los llamados de "Herraduras".

La población de Aibonito, antes, lo mismo que hoy, está cruzada de Este a Oeste, y las oficinas del Cuartel General estaban establecidas en esta calle y casa que fué del doctor Florencio Santiago, la que aún existe; cinco o

seis casas más adelante, hacia Coamo estaban establecidas las oficinas del Telégrafo, en los altos de una casa de madera que fué de mi suegro don José M. Escalera, la que fué destruida. En esta oficina no se permitía el acceso de ningún paisano, porque eran para uso exclusivo de los militares.

Siguiendo esta calle y consecuentemente la carretera Central en línea recta, como a un kilómetro de distancia del Cuartel General, se encuentra la primera curva, y allí, entonces, empalmaba el camino que se dirigía a Barranquitas, existiendo una casa de don José A. Colón.

En todos los caminos que se podía entrar a Aibonito, en cada uno de ellos se había puesto una Guardia, más o menos numerosa, de acuerdo con su importancia militar. En la carretera hacia Cayey y en el empalme del camino Municipal "Roble" había una guardia de Sargento, por tanto, Comandada por un Sargento; otra exactamente igual fué puesta en la misma carretera, pero en el enlace del camino de Barranquitas y casa de don José A. Colón. Estas dos y todas las demás eran relevadas diariamente a las siete de la mañana por nuevas fuerzas. El día de referencia desde el cuartel General vieron pasar en coche conduciendo a una persona, en dirección hacia Coamo que no se detuvo en parte alguna. Desde este Cuartel se dió aviso al Sargento Comandante de la Guardia "casa Colón" que era de tropa y no de la Guardia Civil, que lo detuvieran si no llevaba "salvo-conducto" ordenándosele lo enviara al Cuartel General.

El Sargento cumplió la orden y como no llevaba el concebido salvo-conducto" lo envió al Cuartel General custodiado por una pareja de caballería.

Al pasar el coche detenido por frente a la oficina de telégrafo, su pasajero, que resultó ser don Luis Muñoz Rivera, trató de subir a las mismas.

En este sitio había también una guardia, que si mi memoria no me es infiel, en aquel día memorable estaba comandada por el Capitán de la Guardia Civil don Nemesio Imbert, que le impidió subir sin antes ver al Coronel Larrea, que era quien había ordenado su detención.

Creo que allí hubo un pequeño incidente entre ambos; pero lo cierto fué que el se

que el señor Muñoz fué a ver al Coronel y muy pocos minutos después regresó acompañado de un ayudante del Coronel hasta el telégrafo, en donde seguramente cursó algunos despachos y al poco tiempo siguió su viaje hacia Barranquitas acompañado de una escolta de honor por orden del Coronel.

Hasta aquí mi conocimiento, si después allí o en San Juan hubo algo más lo ignoro; pero debe tenerse en cuenta, que dos o tres días después, se firmó la paz y las fuerzas españolas fueron retiradas a sus respectivos cuarteles para preparar la entrega.

Puedo asegurarle, fuera de toda duda, que mi amigo, el entonces Capitán José Sanchez Candel, ahora Coronel retirado, ni tomó parte en estos sucesos ni menos estuvo en Aibonito.

No está demás le indique, haberse comentado insistentemente entre los militares, como pudo Muñoz Rivera pasar por la Guardia que estaba en la salida hacia Cayey sin ser detenido por no llevar "salvo-conducto"; muchísimo más como el Sargento, comandante de ella, pudo escapar de un consejo de guerra conociendo, como era de la estricta disciplina del Ejército Español, máxime en época de guerra.

Consérvese bueno, y cuente, como siempre con el aprecio de este su afectísimo amigo,

Manuel A. Rivera.

MANUEL A. RIVERA  
ABOGADO NOTARIO  
P. O. BOX 26  
COAMO, PUERTO RICO

19 de Junio de 1944

LCDO. ROBERTO H. TODD  
Colegio de Abogados  
San Juan, P. R.

Mi distinguido y buen amigo:

Me permito escribirle, como un testigo presencial, de cierta parte de lo ocurrido a Don Luis Muñoz Rivera, en Aibonito, cuando la Guerra Hispano-americana por si usted cree que mis notas le puedan ser de alguna utilidad.

Las fuerzas españolas que se prepararon en Aibonito para chocar con las americanas (que habían tomado a Coamo) estaban bajo el mando del Coronel Larrea, teniendo como segundo, al Teniente Coronel Castillo, estaban compuestas por tropas de los Batallones "6º" provisional", "Patria", algunas del "9º y 10º" de voluntarios y como una compañía de la "Guardia Civil". Esta compañía tan pronto fué incorporada perdió sus cualidades policiacas y adquirió las militares, con todas las obligaciones y deberes de estas, sin distincion alguna.

Tal como usted dice, por aquellos días estaba absolutamente prohibido transitar por carreteras o caminos sin un "salvo-conducto" y muy especialmente entre Aibonito y Coamo. No debe olvidarse que para aquellos tiempos solo existía la carretera Central y todos los demas caminos eran de los llamados de "Herraduras".

La poblacion de Aibonito, antes, lo mismo que hoy, está cruzada de Este a Oeste, y las oficinas del Cuartel General estaban establecidas en esta calle y casa que fué del Doctor Florencio Santiago, la que aun existe: cinco o seis casas mas adelante, hacia Coamo es-

taban establecidas las oficinas del Telegráfo, en los altos de una casa de maderas que fué de mi suegro Don José M. Escalera, la que fué destruida. En esta oficina no se permitía el acceso de ningún paisano, por que eran para uso exclusivo de los militares.

Siguiendo esta calle y consecuentemente la carretera Central en línea recta, como a un kilometro de distancia del Cuartel General, se encuentra la primera curva, y allí, entonces, empalmaba el camino que se dirigía hacia Barranquitas, existiendo una casa de Don José A. Colon.

En todos los caminos se podía entrar a Aibonito, en cada uno de ellos se había puesto una Guardia, mas o menos numerosa, de acuerdo con su importancia militar. En la carretera hacia Cayey y en el empalme del camino Municipal "Roble" había una guardia de Sargento, por tanto, Comandada por un Sargento; otra exactamente igual fué puesta en la misma carretera, pero en el enlace del camino de Barranquitas y casa de Don José A. Colon. Estas dos y todas las demas eran relevadas diariamente a las siete de la mañana por nuevas fuerzas. El día de referencia desde el cuartel General vieron pasar un coche conduciendo a una persona, en direccion hacia Coamo que no se detuvo en parte alguna. Desde este Cuartel se dió aviso al Sargento Comandante de la Guardia "casa Colon" que era de tropa y no de la "Guardia Civil", que lo detuvieran sino llevaba "salvo-conducto" ordenándosele lo enviara al Cuartel General.

El sargento cumplió la orden y como no llevaba el consabido "salvo conducto" lo envió al Cuartel General custodiado por una pareja de caballería.

Al pasar el coche detenido por frente a la oficina del telegrafo su pasajero, que resulto ser Don Luis Muñoz Rivera, trato de subir a las mismas.

En este sitio había también una guardia, que si mi memoria no me es infiel, en aquel día memorable estaba comandada por el Capitán de la Guardia Civil Don Nemesio Imbert, que le impidió subir sin antes ver el Coronel Larrea, que era quien había ordenado su detención.

Creo que allí hubo un pequeño incidente entre ambos; pero lo cierto fué que el señor Muñoz fué a ver el Coronel y muy pocos minutos después regresó acompañado de un ayudante del Coronel hasta el telegráfo, en donde seguramente cursó algunos despachos y al poco tiempo siguió su viaje hacia Barranquitas acompañado de una escolta de honor por orden del Coronel.

Hasta aquí mi conocimiento, si después allí o en San Juan hubo algo más lo ignoro; pero debe tenerse en cuenta, que dos o tres días después, se firmó la paz y las fuerzas española fueron retiradas a sus respectivos cuarteles para preparar la entrega.

Puedo asegurarle, fuera de toda duda, que mi amigo, el entonces Capitán José Sanchez Candel, ahora Coronel retirado, ni tomó parte en estos sucesos, ni menos estuvo en Aibonito.

No está demás le indique, haberse comentado insistentemente entre los militares, como pudo el señor Muñoz Rivera pasar por la Guardia que estaba en la salida hacia Cayey sin ser detenido por no llevar "salvo-conducto"; y muchísimo más, como el sargento, comandante de ella, pudo escapar de un consejo de Guerra conociendo, como era la estricta disciplina del Ejército Español, máxime en época de guerra.

Conservese bueno, y cuente, como siempre con el aprecio.

de este su afmo. amigo

*Muñoz Rivera*

LUIS PASSALACQUA  
Apartado 1213  
San Juan, P.R.

11 de Junio 1944

Sr Don Roberto H. Todd,  
San Juan, P.R.

Mi estimado amigo:

Leo siempre con verdadero gusto sus interesantes crónicas dominicales que publica "El Mundo", que por lo general reflejan nuestro pasado histórico desde la postrimeria de la dominación española sobre esta isla, las que encontramos muy amenas e instructivas, por lo fácil de interpretar.-

En la que publica en "El Mundo" de este día encontramos cierta errata-histórica, que por la confianza que con Vd tengo deseo aclararle.-

Dice parte del párrafo al que deseo hacer referencia: "Muñoz salió un buen día en su carruaje en dirección a Barranquitas, por la carretera central, pues aun no se había construido la carretera actual Bayamon, Comerí, Barranquitas.- Al pretender el coche de Muñoz Rivera salir de Aibonito para entrar en Barranquitas por el empalme que hay a pocos kilómetros de Aibonito, fué detenido por la Guardia Civil y llevado con su ocupante al cuartel y al encontrarse con el Comandante de la Guardia Civil, etc, etc."

Es el caso, amigo don Roberto, que en aquellos momentos, no existía tal carretera de Aibonito a Barranquitas y mucho menos su empalme.- Me hace pensar, que el señor Ramón Lebrón que dió a Vd esos datos, no recuerda bien lo ocurrido en cuanto a esta parte.- No existía por entonces en ese trayecto sino un camino de herradura, que muchas veces recorrimos en mis viajes a caballo desde Coamo a Barranquitas, por Asomante.

La citada carretera empezó a construirse a raíz del ciclón de "San Ciriaco" y para la obra fueron utilizados como pago a los peones las provisiones que se repartieron como mantengos, que enviara el Gobierno Americano como ayuda de emergencia a raíz del ciclón que nos azotó en el 1898.-

Vino a estar terminada en el 1901, cuya obra debemos acreditar al capitán Wheeler, jefe del destacamento de caballería instalado en el puesto de Aibonito, de cuyo militar fui yo buen amigo, visitándolo con frecuencia en los terrenos que ocupaba, que eran los mismos que ocupaban antes los españoles a la salida para Cayey.- A él venían consignadas para todo aquel distrito las provisiones que se repartían en calidad de mantengos, - que él se ocupaba de distribuir.

Esa es la verdad de los hechos, amigo don Roberto, y si como una mera aclaración se los estoy narrando a Vd., es por que estoy seguro que Vd me lo habrá de agradecer.-

Quedo a sus órdenes y siempre muy atto amigo y S.S.

*Luis Passalacqua*